

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 402** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), de corrección de errores de la de 28 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo/a, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 192682, donde dice: «Una plaza de Administrativo/a, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.»

Herencia, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.